



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca presenta una serie de características poblacionales y socioeconómicas que influyen en la calidad de vida de sus habitantes. Con una población de 84,270 personas, se evidencia una desigualdad social, reflejada en un coeficiente de Gini de 0.384, indicando una menor igualdad en comparación con otras localidades. Administrativamente, Tepeaca se organiza en 11 juntas auxiliares y 10 inspectorías, siendo el comercio, la agricultura y la extracción de mármol las principales actividades económicas.

La situación socioeconómica revela que un alto porcentaje de la población carece de acceso a la seguridad social y servicios básicos de vivienda. Además, se identifica un rezago educativo, falta de acceso a la alimentación y a más de 65,491 habitantes que sufren de alguna condición de pobreza multidimensional. La diversidad étnica también es notable, con hasta 10 lenguas indígenas habladas en el municipio.

Territorialmente, Tepeaca comparte frontera con varios municipios, lo que implica una afluencia de personas y la necesidad de servicios públicos eficaces. La pobreza, medida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), afecta al 74% de la población, reflejando una situación preocupante.

Durante la administración, se buscará mejorar la calidad de vida de los habitantes, enfocándose en dignificar espacios públicos, promover la participación ciudadana y garantizar servicios públicos adecuados, como alumbrado público, drenaje y recolección de basura. Se identifican carencias significativas en áreas como rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de vivienda, servicios básicos y acceso a alimentación nutritiva, que deben abordarse de manera integral para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario para Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias en el Municipio de Tepeaca se justifica en base a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover una convivencia armoniosa en el entorno urbano. Considerando que el objetivo principal del gobierno municipal es garantizar el bienestar de la población, el programa se enfoca en implementar acciones que aborden las problemáticas relacionadas con la imagen urbana y la prestación de servicios públicos.

Para lograr este propósito, se plantean estrategias que permitan reducir la percepción de una mala imagen urbana mediante la planificación y ejecución de acciones en diferentes áreas de servicios municipales. Estas acciones se fundamentan en criterios que aseguren el compromiso, análisis y atención a las demandas ciudadanas, así como la colaboración local para crear, mejorar y conservar los espacios públicos de manera adecuada.

El programa también busca definir principios y acciones concretas relacionadas con la imagen urbana, la atención a espacios públicos y la prestación de servicios, incluyendo el mantenimiento de luminarias y la limpieza de áreas públicas. La población objetivo del programa se identifica como aquellos habitantes del municipio que se benefician directamente de estas acciones, considerando a la población total del municipio como la población potencial es decir con un alcance de los 84,270 habitantes.

En resumen, el Programa Presupuestario para Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes se establece como una herramienta integral para direccionar y satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto a imagen urbana, servicios, limpieza y mantenimiento de áreas verdes, con el objetivo de generar una percepción de seguridad y orden en el municipio.

Estado actual del problema

El estado actual del problema en el Municipio de Tepeaca se caracteriza por una serie de necesidades y carencias en cuanto a servicios públicos municipales, imagen urbana y atención a espacios públicos. Aunque la población total del municipio asciende a 84,270 habitantes, las acciones de servicios municipales se centran en atender a aquellos ciudadanos que gestionan la atención del Gobierno Municipal mediante servicios como limpieza, mantenimiento de parques y jardines, y atención a luminarias.

La falta de un programa de servicios municipales eficaces conllevaría a un alto nivel de desorden urbano, deficiencias en la atención de luminarias y servicios de limpieza, así como un bajo nivel de mantenimiento en parques y jardines, lo que se traduciría en un deterioro del tejido social y una percepción negativa de la calidad de vida en la comunidad.

Es importante destacar que los servicios municipales son una parte fundamental de la planificación urbana en Tepeaca, ya que tienen un impacto significativo en aspectos sociales, demográficos y económicos del municipio. Sin embargo, el fenómeno de baja apropiación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos se manifiesta en la falta de atractivo de estos espacios, la percepción de inseguridad debido a la mala iluminación y la baja calidad de los servicios básicos ofrecidos, lo cual no satisface las demandas y necesidades de la población ni mejora su calidad de vida.

Evolución del problema

La evolución del problema en el Municipio de Tepeaca muestra que la calidad en los servicios municipales ha sido una preocupación constante a lo largo de las últimas décadas. Este fenómeno social, aunque no nuevo, ha sido objeto de atención institucional durante al menos los últimos 30 años, evidenciando su importancia para el desarrollo de la vida en la comunidad tepeaqueña. Durante este tiempo, se ha observado un bajo nivel de servicios municipales en las distintas localidades del municipio, lo que ha generado la necesidad de acciones integrales y planificadas para mejorar esta situación.

En este contexto, resulta fundamental abordar el problema desde una perspectiva que considere no solo aspectos cuantitativos, como la cantidad de servicios ofrecidos, sino también cualitativos, como la percepción de la comunidad respecto a la calidad de dichos servicios. Es necesario adoptar una visión integral que promueva la sustentabilidad, la ecología y una gestión eficiente de los proyectos urbanos, con el objetivo de garantizar la protección y el acceso equitativo a espacios públicos para todos los habitantes de Tepeaca.

Asimismo, es importante reconocer que los servicios municipales son un medio a través del cual la comunidad evalúa la gestión de gobierno en su conjunto. Por lo tanto, es necesario implementar acciones que mejoren la percepción de la población respecto a la calidad y eficiencia de los servicios municipales, contribuyendo así al desarrollo urbano sostenible y al bienestar de todos los tepeaqueños.

Experiencias de atención

Ajuste y Evaluación de Estrategias de Operatividad: A nivel municipal se han realizado ajustes y evaluaciones de las estrategias de operatividad con el objetivo de reducir los tiempos de atención y mejorar la imagen urbana.

Involucramiento Ciudadano a través de la Promoción y Difusión de Acciones: Se ha promovido y difundido entre la ciudadanía la importancia de participar en la gestión de servicios municipales, la atención de parques y jardines, el mantenimiento del servicio de limpieza y la reparación de luminarias. Esta estrategia tiene como objetivo fomentar la participación activa de los ciudadanos en la mejora de su entorno y fortalecer la confianza en las autoridades municipales.

Información y Orientación sobre los Servicios Municipales: Se han establecido acciones para que la ciudadanía conozca cómo acceder a los servicios municipales y qué hacer en caso de requerirlos. Esta iniciativa busca empoderar a la población y brindarle las herramientas necesarias para que pueda gestionar de manera efectiva los servicios disponibles en el Municipio de Tepeaca.

Esquema de Atención y Ampliación a los Servicios de Alumbrado Público: Se implementó un esquema para mejorar la atención y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público en el municipio, garantizando así espacios más seguros y bien iluminados para la comunidad.

Programa de Mantenimiento a Parques, Jardines y Espacios Públicos: Se operó un programa destinado al mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos, con el fin de conservarlos en óptimas condiciones y promover el uso adecuado de estos espacios por parte de la población.

Estrategia de Mejoramiento a la Imagen Urbana del Municipio: Se llevó a cabo una estrategia integral para mejorar la imagen urbana del municipio, incluyendo acciones de embellecimiento, limpieza y ordenamiento urbano, con el objetivo de crear un entorno más agradable y atractivo para los habitantes y visitantes.

Además de estas estrategias generales, durante el último año se han llevado a cabo acciones específicas para mejorar la calidad de los servicios municipales:

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza en el Territorio Municipal: Se operó un servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, asegurando así un ambiente más limpio y saludable para la comunidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda: Se utilizarán los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y caracterizar sus necesidades.

Encuestas y entrevistas: Se llevarán a cabo encuestas y entrevistas a la población local para identificar sus principales demandas y necesidades en materia de servicios municipales.

Consulta de registros municipales: Se revisarán los registros municipales relacionados con la prestación de servicios públicos para obtener información sobre la población atendida y las áreas de mayor necesidad.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial para el programa se define como el total de habitantes del Municipio de Tepeaca, que según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, asciende a 84,270 personas. Se considera que esta cifra representa a toda la población del municipio y, por lo tanto, abarca a todos aquellos que podrían potencialmente beneficiarse de las acciones y servicios municipales propuestos. La inclusión de la totalidad de la población en la población potencial se justifica en base al principio de equidad y universalidad, garantizando que ninguna persona quede excluida de la posibilidad de recibir atención y servicios básicos por parte del gobierno municipal. Además, al abordar las necesidades de toda la población, se busca promover la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad en su conjunto.	Cuantificación:	84,270 personas.
		Criterios de Focalización	Censo Poblacional INEGI (2020)
Población Objetivo	Siguiendo el principio de equidad y universalidad, donde se busca asegurar que todas las personas tengan acceso a los servicios municipales básicos, la población objetivo del programa presupuestario se define como la totalidad de habitantes del Municipio de acuerdo con el Censo de Vivienda del INEGI para el año 2020. Considerando los tres años correspondientes a la administración municipal, que abarcan un total de 252,810 habitantes, se establece esta cifra como la población objetivo a ser atendida a través del Programa 9. "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias".	Cuantificación:	252,810 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo Poblacional INEGI (2020)

Población atendida (beneficiarios)	La administración municipal, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, lleva a cabo un total de 1,501 acciones de servicios públicos, que incluyen la atención y ampliación del alumbrado público, mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos, mejora de la imagen urbana del Municipio y servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal. Si bien estas acciones tienen beneficiarios directos, resulta difícil cuantificar a los beneficiarios indirectos. Además, estas acciones se implementan de manera equitativa y universal para toda la población del municipio, así como para los visitantes que frecuentan los diferentes espacios públicos e históricos. Por lo tanto, podemos interpretar que nuestra población atendida mediante el programa presupuestario 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias" es la totalidad de la población residente en nuestro municipio, es decir, los 84,270 habitantes.	Cuantificación:	252,810 habitantes a través de 1,501 acciones de Servicios Públicos
		Criterios de Focalización	Censo Poblacional INEGI (2020) / Programas Presupuestarios 2023



DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró

TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIU/PHE/11/2022

Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



Miguel Ángel Akata Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró

DIRECCIÓN DE LIMPIA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022

Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó



ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

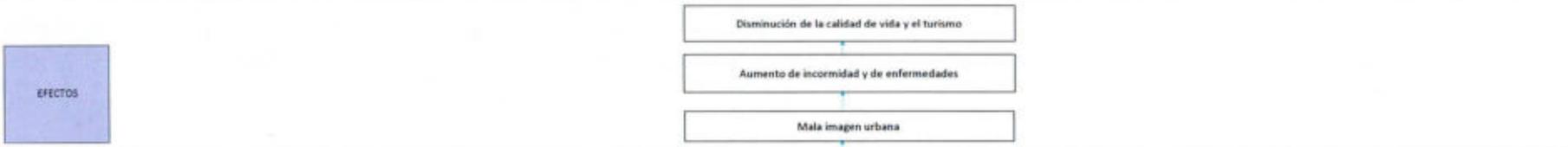
Handwritten mark

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepesca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Árbol del Problema



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
Servicios públicos ineficaces y deficientes que repercuten en la calidad de vida de los tepequenses



Handwritten signature

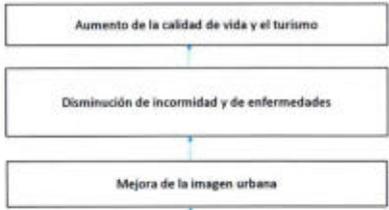
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Árbol de Objetivos

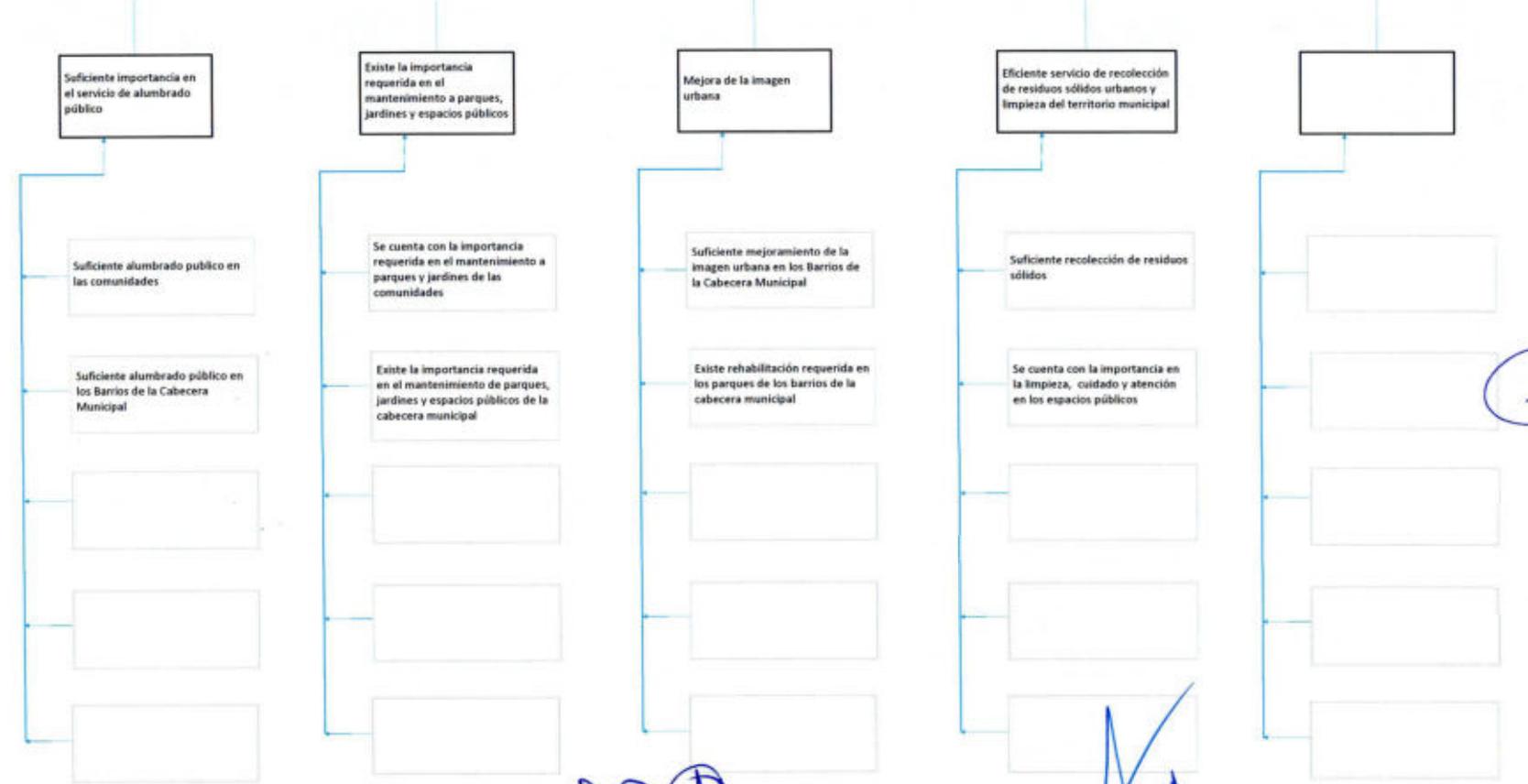
FINES



OBJETIVO

Servicios públicos eficaces y eficientes que inciden en la calidad de vida de los tepequeños

MEDIOS



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Dirección de Alumbrado Público:

Mecanismos empleados: La dirección se encarga de garantizar la iluminación necesaria en espacios públicos y vialidades para garantizar la seguridad de los ciudadanos. El proceso comienza con la recepción de reportes de la ciudadanía a través de oficinas o medios digitales oficiales, donde se incluyen datos como el nombre del solicitante, servicio requerido y ubicación. Luego, se valida y se turna al departamento correspondiente para su atención, programando una fecha de intervención y ejecutando las actividades necesarias. Finalmente, se realiza un reporte para evidenciar la atención brindada.
Efectividad: Este proceso ha demostrado ser efectivo, ya que permite una atención personalizada y oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, contribuyendo así a mantener una mejor iluminación en el municipio y aumentando la sensación de seguridad entre los habitantes.

Dirección de Imagen Urbana:

Mecanismos empleados: Esta dirección se enfoca en el mejoramiento de parques, calles y espacios públicos para promover una imagen visual agradable en el municipio. Se llevan a cabo acciones como propuestas de mejora, participación en programas municipales y mantenimiento de áreas verdes y monumentos.
Efectividad: La participación activa en programas municipales y la atención a las solicitudes de la ciudadanía han sido efectivas para mantener una imagen urbana atractiva y un entorno agradable tanto para residentes como para visitantes.

Dirección de Parques y Jardines:

Mecanismos empleados: Esta dirección se encarga de asegurar la conservación y embellecimiento de las áreas verdes públicas, atendiendo las solicitudes de la ciudadanía para su mantenimiento. El proceso de atención inicia con la recepción de reportes a través de oficinas o medios digitales oficiales, seguido de la validación y programación de la atención requerida, y finalmente la ejecución de las actividades solicitadas.
Efectividad: La atención personalizada a las solicitudes de la ciudadanía ha resultado en un mantenimiento adecuado de los espacios verdes del municipio, contribuyendo a la calidad de vida de los habitantes y al cuidado del medio ambiente.

Dirección de Limpia:

Mecanismos empleados: Esta dirección se encarga de la recolección y disposición final de residuos sólidos para mantener limpias las calles y espacios públicos. Los ciudadanos reportan sus necesidades de limpieza a través de oficinas o medios digitales oficiales, y se lleva a cabo la recolección y traslado de los desechos, así como su tratamiento y disposición final.
Efectividad: Los mecanismos de reporte ciudadano y recolección han sido efectivos para mantener un ambiente limpio y saludable en el municipio, contribuyendo así a la salud y bienestar de los habitantes.



José Rogelio González Rojas
Director de Imagen Urbana
Elaboró

**DIRECCIÓN DE
IMAGEN URBANA**

Bertha Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

**TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021**



José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021**



Miguel Ángel Acosta Martínez
Director de Limpia
Elaboró

**DIRECCIÓN DE
LIMPIA**

**TEPEACA, PUEBLA
2021-2024
MT/DL/PHE/07/2022**

Cesar Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
SI/OIC/PHE/01/2021**

José Rogelio González Rojas
Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pua.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y salarios igualitarios por trabajo de igual valor.</p> <p>10.1 Para 2030, lograr y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa más alta que el promedio nacional.</p> <p>10.2 Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire, la gestión de desechos municipales y otros.</p> <p>11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.8 Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia a los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a nivel local.</p>	<p>Eje 5</p> <p>Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación</p> <p>LA1) Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>
Propósito	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida	<p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>Objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante</p> <p>Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables</p> <p>Objetivo 13: Acción por el Clima</p>	<p>6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.</p> <p>7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, eficientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en un acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>12.5 Para 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Eje 5</p> <p>Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación</p> <p>LA1) Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 5
Objetivo	Objetivo 2
Estrategias	Estrategia 2.1, 2.2, 2.3, 2.4
Líneas de Acción	LA2.1.1, LA2.1.2, LA2.2.1, LA2.2.2, LA2.2.3, LA2.2.4, LA2.3.1, LA2.3.3 y LA2.3.5
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	2.1 Cuidado con el Medio Ambiente 3.2 Turismo 4.1 Bienestar Social
Objetivo	2.1 Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente. 3.2 Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional. 4.1 Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	2.1 Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático. 3.2 Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado. 4.1 Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.







Líneas de Acción	<p>2.1.8 Impulsar mecanismos que favorezcan la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien tanto su acceso como su uso sostenible.</p> <p>2.1.9 Fomentar la adecuada valorización, tratamiento y disposición de los residuos sólidos.</p> <p>2.1.12 Mejorar la infraestructura con un enfoque en la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo sostenible, productivo y social.</p> <p>3.2.2 . Implementar acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico del estado.</p> <p>4.1.4 Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente.</p> <p>Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo a la salud, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.</p>
Indicadores	Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla



DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró **TEPEACA, PUEBLA**
2021-2024
MT/DIU/PHE/11/2022

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó **2021 - 2024**
MT/TM/PHE/15/2021

PREREDENCIÓN MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

DIRECCIÓN DE LIMPIA
 Miguel Ángel Acata Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró **TEPEACA, PUEBLA**
2021-2024
MT/DL/PHE/07/2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 Bledad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	PP09
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia

Handwritten signature

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de respuesta Oficio de requisición	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio La ciudadanía participa en preservar, colaborar y respetar el esquema de servicios públicos que reciben. Los sectores sociales participan en la realización del Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca. Existe interés de la ciudadanía en la cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal.
PROPÓSITO	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida	Porcentaje de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas La ciudadanía preserva el mejoramiento a la imagen urbana La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
1	O2 E 2.1 del Eje 5 Esquema de atención y ampliación a los servicios de alumbrado público, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMPONENTES	2	O2 E 2.2 del Eje 5 Programa de mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos, operado	Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	3	O2 E 2.2 del Eje 5 Estrategia de mejoramiento a la imagen urbana del Municipio, operada	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía preserva el mejoramiento a la imagen urbana
	4	O2 E 2.3 del Eje 5 Servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, operado	Porcentaje de acciones realizadas para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 54 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención
	1.2	LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 180 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en los espacios públicos de los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.2.1 Realizar 63 jornadas de embellecimiento a parques y jardines de las comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	2.2	LA 2.2.1 Realizar 135 jornadas de embellecimiento a parques, jardines y espacios públicos de la cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	2.3				
	2.4				
	2.5				

M.

@

af

B. B. B.

M.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 2.2.4 Realizar 90 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana en los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones meteorológicas favorables para realizar las jornadas
	3.2	LA 2.2.4 Realizar 3 jornadas de rehabilitación de los espacios públicos del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones meteorológicas favorables para realizar las jornadas
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 2.3.1, LA 2.3.3 y LA 2.3.5 Realizar 366 jornadas de recolección de residuos sólidos	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
	4.2	LA 2.2.2 Realizar 624 jornadas de limpieza para el cuidado y atención de espacios públicos	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Los espacios públicos requieren de limpieza
	4.3				
	4.4				
	4.5				

B

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 23,360,433.88	\$ 24,162,068.58	\$ 7,518,074.61	\$ 6,680,759.72

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 10,445,029.94	\$ 12,915,403.94					

W

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AF

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.5 Vivienda	PROGRAMA 9 "SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EFICACES Y EFICIENTES PARA LAS FAMILIAS"


 José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIM/PHE/11/2022



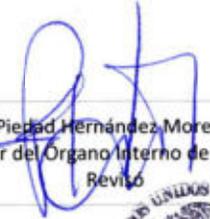
 Bernabe Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Elaboró y Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



 Miguel Angel Acosta Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró
DIRECCIÓN DE LIMPIA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022



 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Organismo Interno de Control
 Revisó
ORGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.			
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar el desarrollo urbano, la infraestructura social y la calidad de los servicios públicos en el municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano, Centro de Bienestar Animal y Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca (SOSAPAT)	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(M/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de responsiva Oficio de requisición			

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de respuesta Oficio de requisición
--------------------------	---

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones realizadas en desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos.	El indicador es relevante para evaluar el progreso en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo integral del municipio.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable a través de la recopilación de datos sobre las acciones realizadas en estas áreas	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo urbano y la calidad de los servicios públicos.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el progreso en el desarrollo urbano y la mejora de los servicios públicos, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas en la planificación y ejecución de políticas municipales.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	93.89%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	93.89%				

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	120	126	240	115	120	243	134	128	232	86	85	86	1,715
Realizada (B)	152	155	158	154	159	162							940
Avance %= [(A)/ (B)]*100	126.67	123.02	65.83	133.91	132.50	66.67							54.81
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	99.37

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



José Rogelio González Rojas
Director de Imagen Urbana
Elaboró

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
TEPEACA, PUEBLA
2021-2024
MT/DIU/PHE/11/2022

Bernabé Burgos Saucedá
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021

José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

PRERIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021

Miguel Ángel Acata Martínez
Director de Limpia
Elaboró

DIRECCIÓN DE LIMPIA
TEPEACA, PUEBLA
2021-2024
MT/DL/PHE/07/2022

Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
Elaboró



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.		
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos prestados por el municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes
			Total de acciones programadas a realizar para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos		
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones dirigidas a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales.	El indicador es relevante para evaluar la calidad y la satisfacción del servicio público, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable a través de la recopilación de datos sobre las acciones realizadas para mejorar los servicios públicos.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del municipio en la prestación de servicios públicos esenciales.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el progreso en la mejora de los servicios públicos, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas en la gestión municipal y la asignación de recursos.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100.40%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100.40%				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	105	99	216	102	107	213	105	107	213	83	82	83	1,515
Realizada (B)	141	134	144	138	141	143							841
Avance %= [(A)/ (B)]*100	134.29	135.35	66.67	135.29	131.78	67.14							55.51
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIU/PHE/11/2022

Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA,
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA,
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

Miguel Ángel Acata Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró



DIRECCIÓN DE LIMPIA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022

Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA,
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.1 del Eje 5 Esquema de atención y ampliación a los servicios de alumbrado público, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar y expandir los servicios de alumbrado público en el municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Alumbrado Público
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público
			Total de acciones programadas a realizar para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas relacionadas con el alumbrado público.	El indicador es relevante ya que el alumbrado público es un servicio esencial para la seguridad y comodidad de los ciudadanos, y su mejora y expansión pueden tener un impacto significativo en la calidad de vida de la comunidad.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones realizadas para mejorar y ampliar el alumbrado público.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la atención y expansión de un servicio público clave como el alumbrado.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para mejorar la infraestructura de alumbrado público, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida y seguridad para los residentes.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	78	0	0	78	0	0	78	0	0	0	234
Realizada	27	26	25	28	25	25							156
Avance %	0	0	32.05	0	0	100.00							66.67
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 54 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	18	0	0	18	0	0	18	0	0	0	54
		Real.	6	6	6	6	6	6							36








2.-LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 180 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en los espacios públicos de los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	60	0	0	60	0	0	60	0	0	0	180
		Real.	21	20	19	22	19	19							
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



José Rogelio González Rojas
Director de Imagen Urbana
Elaboró

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

TEPEACA, PUEBLA
2021-2024
MT/DIU/PHE/11/2022



Miguel Ángel Acata Martínez
Director de Limpia
Elaboró

DIRECCIÓN DE LIMPIA

TEPEACA, PUEBLA
2021-2024
MT/DL/PHE/07/2022



Bernabe Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021



Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.2 del Eje 5 Programa de mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para mantener y cuidar los parques, jardines y otros espacios públicos en el municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Parques y Jardines
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (N/V) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos
			Total de acciones programadas a realizar para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas relacionadas con el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	El indicador es relevante ya que los parques, jardines y espacios públicos contribuyen al bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando áreas para el esparcimiento, recreación y contacto con la naturaleza.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de mantenimiento realizadas.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones llevadas a cabo para mantener y cuidar los espacios públicos.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la atención y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida para los residentes.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para preservar y mejorar los espacios públicos, lo que puede tener un impacto positivo en el bienestar y la satisfacción de la comunidad.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	22	22	22	22	22	22	22	22	22	0	0	0	198
Realizada	21	22	22	17	21	28							131
Avance %	95.45	100.00	100.00	77.27	95.45	127.27							66.16
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	98.48

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
L- LA 2.2.1 Realizar 63 jornadas de embellecimiento a parques y jardines de las comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	7	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	63
		Real.	5	7	8	2	6	13						41







2.-LA 2.2.1 Realizar 135 jornadas de embellecimiento a parques, jardines y espacios públicos de la cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	0	0	135
		Real.	16	15	14	15	15	15							
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIU/PHE/11/2022

[Handwritten signature]



Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



Miguel Ángel Acata Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró

DIRECCIÓN DE LIMPIA

TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022

[Handwritten signature]



Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.						
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.2 del Eje 5 Estrategia de mejoramiento a la imagen urbana del Municipio, operada						
Datos de identificación del Programa Institucional							
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"						
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines						
Datos de identificación del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio			Tipo de indicador:	Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para mejorar y embellecer la apariencia estética y funcional del entorno urbano en el municipio, como la reparación de calles, aceras, fachadas de edificios, instalación de arte urbano, entre otros.			Dimensión del indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Imagen Urbana		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio		
				Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio		
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas						
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas destinadas a mejorar la imagen urbana del municipio.		El indicador es relevante ya que una buena imagen urbana puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de los residentes, el turismo, la atracción de inversiones y la identidad local.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de mejoramiento urbano realizadas.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones llevadas a cabo para mejorar la imagen urbana, como la cantidad de proyectos ejecutados, el área cubierta y el presupuesto asignado.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en el mejoramiento estético y funcional del entorno urbano, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida y percepción de los residentes y visitantes.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para embellecer y mejorar la funcionalidad del entorno urbano, lo que puede tener un impacto positivo en el bienestar y la satisfacción de la comunidad.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	31	0	0	31	0	0	31	0	0	0	93
Realizada	10	9	12	13	10	8							62
Avance %	0	0	38.71	0	0	100.00							66.67
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.2.4 Realizar 90 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana en los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	0	90
		Real.	9	9	12	12	10	8							60







2.-LA 2.2.4 Realizar 3 jornadas de rehabilitación de los espacios públicos del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	1	0	0	1	0	0							
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

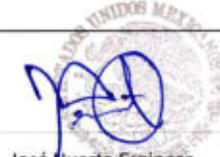
Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación



José Rogelio González Rojas
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIU/PHE/11/2022



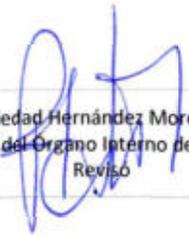
Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



Miguel Ángel Cata Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró
DIRECCIÓN DE LIMPIA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022



Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.3 del Eje 5 Servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para recolectar residuos sólidos urbanos y mantener limpio el territorio municipal.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal
			Total de acciones programadas a realizar para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones relacionadas con la recolección de residuos sólidos urbanos y la limpieza del territorio municipal.	El indicador es relevante ya que la recolección adecuada de residuos sólidos y la limpieza del entorno tienen un impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de recolección de basura y limpieza.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre la cantidad de residuos recolectados, la frecuencia de recolección, la cobertura del servicio y la evaluación de la limpieza del territorio.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del municipio en la gestión de residuos sólidos y la limpieza del entorno, lo que contribuye a la salud y el bienestar de la población.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información valiosa sobre los esfuerzos realizados por el municipio para mantener limpio y saludable su territorio, lo que puede mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un ambiente más atractivo para el turismo y la inversión.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100.89%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100.89%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	83	77	85	80	85	82	83	85	82	83	82	83	990
Realizada	83	77	85	80	85	82							492
Avance %	100	100	100	100	100	100							49.70
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.3.1, LA 2.3.3 y LA 2.3.5 Realizar 366 jornadas de recolección de residuos sólidos	Número de jornadas realizadas	Progr.	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366
		Real.	31	29	31	30	31	30							182

2.-LA 2.2.2 Realizar 624 jornadas de limpieza para el cuidado y atención de espacios públicos	Número de jornadas realizadas	Progr.	52	48	54	50	54	52	52	54	52	52	52	624
		Real.	52	48	54	50	54	52						
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de programación



José Rogelio González
 Director de Imagen Urbana
 Elaboró

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DIU/PHE/11/2022



Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



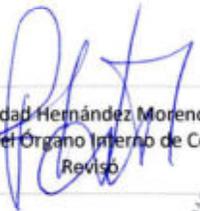
José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



Miguel Ángel Acosta Martínez
 Director de Limpia
 Elaboró

DIRECCIÓN DE LIMPIA
 TEPEACA, PUEBLA
 2021-2024
 MT/DL/PHE/07/2022



Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

José Rogelio González Rojas
 Encargado de la Dirección de Alumbrado Público
 Elaboró